



RESOLUCIÓN N° 328/2024

Hasenkamp, 28 de octubre de 2024

VISTO:

El imprevisto en la ciudad de Victoria con el Colectivo Municipal;

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario ordenar su reparación en forma inmediata debido a su esencial utilización;

Que es de suma necesidad contar con el colectivo en buenas condiciones para no resentir las diversas tareas que le sea cumplimiento de los servicios a la comunidad;

Que para realizar la reparación en forma correcta demandó la compra de un compresor de aire a la firma comercial AUTOMOTORES MEGA S.A. cuit 30-57487517-6;

Que también hay que tener en cuenta el pago de la mano de obra que realizó el señor Romano Sergio David cuit 20-33737421-3;

Que es necesario dictar una norma legal que apruebe el gasto realizado;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art. 1º) Autorízase el pago a la firma comercial AUTOMOTORES MEGA S.A. cuit 30-57487517-6 por el monto de \$1.820.000 (pesos un millón ochocientos veinte mil).-

Art. 2º) Autorízase el pago por la mano de obra del señor ROMANO SERGIO DAVID cuit 20-33737421-3 por un monto de \$350.000 (pesos trescientos cincuenta mil).-



Art. 3º) El gasto que demande la aplicación del Artículo 1º deberá imputarse a Finalidad 1 Función 90.-

Art. 4º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Manuel E. Landra
Sec. de Gobierno y Hacienda

Hernán E. Kisser
Presidente Municipal